

**Santiago, 31 de marzo de 2021**  
**DE 01449-21**

Señores  
Encargados  
Empresas Coordinadas  
(Según lista de Distribución)  
**Presente**

**Ref.:** Respuesta a Observaciones de Índices de Indisponibilidad Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones para el EAF 050-2021.  
**Responde a carta Ingreso DE01646-21.**

De mi consideración:

Mediante la presente, me refiero al Artículo 4-9 de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones, que establece que los Coordinados podrán efectuar observaciones a los cálculos de los índices y Energía No Suministrada (ENS), referentes a errores de copia, de referencia y/o de cálculos numéricos que aparezcan dentro del manifiesto y que el Coordinador analizará y efectuará las correcciones pertinentes en atención a dichas observaciones.

Al respecto, mediante el anexo de la presente comunicación, envío a usted las respuestas a las observaciones recibidas.

Considerando lo anterior, el informe publicado se ha actualizado respecto a la versión preliminar y puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Índices de Indisponibilidad:**

**1. 2021 > Febrero > Cálculo por falla > EAF 050-2021**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Luis Calabrán – Jefe Departamento Análisis de la Operación

Sr. Hugo Tapia – Jefe Departamento Balances y Cargos de Distribución

Sra. Lucila Ballesteros – Jefa Departamento de Transferencias Económicas de Energía

DCO/SGESO

**Lista de distribución:**

**Empresa**

Sistema de Transmisión del Sur S.A.  
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

**Encargado Titular**

Juan Alfonso Veloso Molina  
Kandinsky Dintrans Perez

## Anexo: Respuestas a observaciones a Publicación de Índices de Disponibilidad Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, EAF 050-2021

Ni	Coordinado	EAF	Observaciones y/o Comentarios	Respuestas Coordinador
1	Frontel	EAF 050-2021	En hoja "Consolidado", columna "Fecha Fin", celda "R277, dice 11-02-2021 0:10:00, se requiere modificar, dado que la recuperación del 100% de los consumos afectados fue 10-02-2021 a las 22:51hrs. como lo especifica el IF de 5 días en el punto N° 6.	<b>Se acoge solicitud:</b> Se corrige la fecha establecida como fecha fin para la falla indicada en el punto de control asociado a la barra Larqui 23 kV.
2	Frontel	EAF 050-2021	En hoja "Consolidado", columna "Tiempo Interrupción", celda "T277, dice 1,38, se requiere modificar por 0,07.	<b>Se acoge solicitud:</b> La corrección se produce de manera automática al corregir la observación N°1.
3	Frontel	EAF 050-2021	Calculo asociados a variables del tiempo como Energía interrumpida, Tr, ENS, deben ser calculados según corresponda con los nuevos tiempos indicados.	<b>Se acoge solicitud:</b> La corrección se produce de manera automática al corregir la observación N°1. Se carga versión corregida en la página web del Coordinador.